
SOCHUM

ODS 4: Educación de calidad



Estimados delegados,

Mi nombre es Arlyn Salinas Urteaga y tengo el honor de ser su directora del comité de asuntos sociales, humanitarios y culturales (SOCHUM) del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de Calidad en este I Innova World MUN. En la actualidad, me encuentro estudiando Gestión y Alta Dirección en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Mi interés en los Modelos de Naciones Unidas radicó en la competitividad, resiliencia y energía que estos los caracterizan para debatir temas de envergadura global.

Mi trayectoria en los Modelos de Naciones Unidas comenzó desde PUCPMUN 2015, en el cual participé en el comité de Crisis Conjunta en el Gabinete de Yemen. Asimismo, tuve la oportunidad de ser parte de la delegación de International Delegation of Peru a partir de fines del 2015 y con ellos he participado en los MUNs a partir del 2016 en adelante. Continué mi interés en los MUN's participando en el Harvard Model MUN 2016 en Roma en el comité de SOCHUM, PUCPMUN 2016 en el comité de crisis en el Gabinete de Fujimori, en el UPMUN 2016 en el comité de Unión Europea, participé en el HNMUN-LA 2017 en la Asamblea Histórica del conflicto de Bosnia, en el primer VillaMUN 2017 en el comité del Fondo Monetario Internacional y en MUNUR en Bogotá. Además, tuve la dicha de ser parte de la mesa en el comité de crisis para escolares como moderadora en el PUCPMUN 2017, 2018 y 2019, ser Directora Adjunta en el comité del Congreso de la República en USILMUN School 2017, y ser Directora del II VillaMUN en el comité de DISEC.

Encontrarán que los Modelos de Naciones Unidas son un espacio de aprendizaje, de experiencia, de competitividad y en donde pueden aplicar todo su preparación previa en un contexto diverso y enriquecedor. Previo a ello, este comité, al ser el tercer comité de las Naciones Unidas, se caracteriza por abordar temas de gran amplitud de relevancia teniendo repercusión en diferentes comunidades del mundo. Esperamos que al ser un comité con una temática tan amplia puedan abarcar de manera eficiente, considerando las diferentes realidades globalmente, soluciones de gran necesidad en muchas regiones alrededor del mundo.

¡Bienvenidos al I Innova World MUN!

Estimados delegados,

Mi nombre es Renzo Arevalo y tengo el honor de ser su Director Adjunto del comité de asuntos sociales, humanitarios y culturales (SOCHUM) del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de Calidad en este I Innova World MUN. En la actualidad, me encuentro como becario de la Organización Perú Champs, siendo este mi último año de transición escolar. Mi interés en los Modelos de Naciones Unidas surgió a través de buscar mejorar mis capacidades competitivas y mis habilidades blandas, lo cual es muy demandado en la actualidad,

Mi trayectoria en los Modelos de Naciones Unidas comenzó desde NorteMUN 2019, en el cual participé en el comité de Organización de Estados Americanos. Asimismo tuve la oportunidad de ser parte de la delegación escolar de líderes ISCAM, siendo a comienzos del año 2019 que comencé a trabajar con ellos en lo que viene a ser MUN, es por ello que este mismo año también vengo a ser parte de STAFF en InnovaMUN.

Encontrarán que los Modelos de Naciones Unidas son un espacio para obtener aprendizaje, experiencia, a ser competitivos y en donde pueden aplicar todo su preparación en un contexto para hallar la solución a problemas que se suscitan en nuestro mundo. Esperamos que puedan profundizar y enriquecerse de la información que proveen estos tópicos, y así poder brindar una excelente participación en este primer Innova World MUN.

¡Bienvenidos al I Innova World MUN!

Delegados,

Mi nombre es Alejandra Gamarra Leyva, y en la presente ocasión soy su moderadora del comité de asuntos sociales, humanitarios y culturales (SOCHUM), el cual tiene como tema el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de calidad. Actualmente, me encuentro cursando décimo grado de secundaria en Innova Schools Arabiscos, que es también la sede elegida para este I Innova World MUN.

Mi interés y conocimiento acerca de los Modelos de Naciones Unidas comenzó este año, gracias a la Escuela de Líderes de mi colegio. Lo que me llamó la atención de esta actividad fue su gran amplitud de tópicos tanto históricos como actuales, y las capacidades de negociación y oratoria que puedes ir desarrollando en conjunto. Mi experiencia comenzó en el Santa Ana MUN, en el que participé en el comité de la Organización Mundial de Salud como Turquía; seguido del Pedro Ruiz Gallo MUN en el comité de DISEC, donde representé a Croacia en un tema controversial y delicado como lo es el uso del fósforo blanco. Así, el último Modelo al que asistí fue al UPCMUN, en la Organización de Estados Americanos para discutir la crisis venezolana. Asimismo, estoy próxima a ir al Peru MUN y al Innova MUN en el mes de Noviembre.

Esperamos que puedan investigar a más profundidad este tema tan amplio y apliquen todos sus conocimientos para volver el debate próximo activo, productivo y totalmente enriquecedor. Estaremos aguardando con ansias sus eficientes proyectos de solución ante esta problemática global.

¡Les damos la bienvenida al I Innova World MUN!

Contenido de la guía de estudio:

1. Introducción al comité	5
a. El Comité de SOCHUM	5
b. Definición del problema.....	5
2. Problemática del comité.....	9
a. Contexto	9
b. Controversia y acciones de la ONU	11
c. Países y bloques.....	12
3. QARMAS.....	13
4. Bibliografía.....	13

1. Introducción

a. El comité de SOCHUM

El comité de asuntos Sociales, Humanitarios y Culturales (SOCHUM) es el tercer comité de la Asamblea General por las Naciones Unidas siendo fundada tras la discusión de las necesidades del establecimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948. La Asamblea General fue creada en 1950 por la necesidad de la continuidad de los debates sobre los asuntos de derechos humanos y asuntos sociales alrededor del mundo. La Asamblea General no tiene autoridad para dirigir a agentes de las Naciones Unidas, por lo que no es competente a sus funciones. Por lo tanto, Sochum se encarga de establecer metas de políticas humanitarias internacionales. Las resoluciones o declaraciones realizadas por la Asamblea General son únicamente de naturaleza recomendatoria y su significado legal recae en su habilidad de indicar el derecho consuetudinario, convertirse como tal y de constituir la fundación para futuros tratos legalmente obligatorios. De esta manera, en el tercer comité son negociados estas resoluciones y convenciones. Este comité procura trabajar a través de los estados miembros, el cual trata de forjar una agenda de largo plazo para gobiernos, los cuales consideran como sus propios problemas sociales, añadir otros gobiernos y trabajar con la sociedad civil internacional.

Mientras que el Comité de asuntos sociales, culturales y humanitarios sesiona, también se encuentra en sesión la Asamblea General. Por lo cual, el tercer comité acepta reportes de ponentes especiales, representantes especiales, grupos de trabajo y otros Procedimientos especiales así como también reportes del Consejo de Derechos Humanos. Los estados en contra o de oposición pueden firmar como patrocinadores de temas que quieran ser introducidos para debatirse dentro del comité. Finalmente, los proyectos de resolución serán presentados a la Asamblea General.

El principal enfoque de Sochum ha sido procurar los derechos humanos respecto a los asuntos que abarca y entre ellos se han debatido temas de relevancia internacional como el trato a los refugiados, los derechos de las mujeres, la protección de los derechos del niño, eliminación de la discriminación racial, sobrepoblaciones, prostitución y el derecho a la autodeterminación. Algunos problemas sociales incluyen crimen, justicia, control internacional de drogas, problemas familiares, y personas con discapacidad.

b. Definición del Problema

Para establecer los objetivos actuales a miras del año 2030, existe una línea histórica sobre las bases de la educación como derecho internacionalmente. En 1948, se creó la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en ella se encuentra la base de los derechos de la educación en cada persona estableciéndose en el artículo 26: “Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria” (OHCHR, 1948). Al declararse como base de educación, se establecieron declaraciones, resoluciones, convenciones, entre otros, para especificar diferentes aspectos de la educación. En 1959, se crea la declaración de los derechos del niño estableciendo un mayor alcance de educación como derecho y se realiza la Convención

relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza por la Unesco en 1960. Las bases de la educación como derecho se establecieron desde 1948 hasta 1989 (Tabla 1).

EDUCACIÓN COMO DERECHO
Declaración Universal de los Derechos Humanos (UNESCO, 1948)
Declaración de los derechos del niño (ONU, 1959)
Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (UNESCO, 1960)
Declaración sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial (ONU, 1963)
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ONU, 1966)
Informe Warnock (Warnock, 1978)
Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (ONU, 1979)
Conferencia Mundial sobre las Acciones y Estrategias para la Educación, Prevención e Integración (UNESCO, 1981)
Declaración sobre los derechos humanos de los individuos que no son nacionales del país en que viven (ONU, 1985)
Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989)

Tabla 1. Fundamentación de la educación como derecho de Cecilia Azorín Abellán

Aunque se establecieron diferentes declaraciones a lo largo de estos 41 años, la realidad de garantizar la educación para todos no era existente para los años 90. De esta manera, se estableció la Conferencia Mundial sobre Educación para todos (EPT) celebrada en Jomtien, Tailandia según la Unesco en 1990 y después de esto, diferentes convenciones para dialogar sobre la realidad internacional sobre la educación. En abril del 2000, se realizó el Dakar en Senegal, en la cual se reunieron organismos internacionales y las agencias bilaterales de cooperación internacional (Braslavsky, 2004, pg.2). En esta reunión se elaboraron los objetivos a miras de cumplirse hasta el 2015. Las metas formuladas en esta reunión fueron la atención y educación de la primera infancia, la enseñanza primaria universal, competencias de jóvenes y adultos, alfabetización de adultos, paridad e igualdad de género y la calidad de educación. Lo establecieron como el programa de “Educación para todos: cumplir nuestros compromisos comunes”. Este programa marcó un antes y un después en la historia de una educación gratuita y de calidad para todos, ya que muchos países cumplieron con algunos indicadores y objetivos establecidos en el 2000. Países como China indicaron cambios drásticos en el proceso de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) antes del 2000 (Norrage y King, 2014, pg.4). Asimismo, realizó la Cumbre del Milenio celebrada en Nueva York en el 2000 en donde se pactó la Declaración del Milenio que fue firmada por 189 países estableciendo los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Después del año 2000, no se encontraron tendencias de aceleración estadísticamente en donde haya sido influenciado por el ODM:

“Los resultados de los cuatro conjuntos de análisis publicados eran congruentes al señalar que aproximadamente la mitad de los indicadores de los ODM no mostraban ni aceleración ni 17deceleración durante el período entre 1992 y 2008 y que aproximadamente un tercio de ellos señalaban aceleraciones ANTES de 2001”. (Norrag y King, 2014, pg. 4)

No solo los resultados de los indicadores de los ODM no se encontraban con buenos resultados, sino también los objetivos de la EPT no se alcanzaron hasta el tiempo estimado en el 2015.

Por otro lado, se realizaron los informes anuales por la División Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas desde el año 2005 hasta el 2015 para el seguimiento del proceso del ODM. Asimismo, se vio un avance significativo en el 2006 sobre la Educación inclusiva en el artículo 24 en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Azorín, 2017, pg. 214). Según el informe de seguimiento de la EPT en el mundo 2015, se encuentra que hay una mayor cantidad de menores que ingresan a la escolaridad provienen de grupos marginados y es muy alta la probabilidad que los padres de estos alumnos cuenten con menor alfabetización, de los cuales pueden no hablar con los idiomas oficiales (UNESCO, 2015, pg. 7). Respecto a las evaluaciones, se encuentra un panorama alarmante: “muchos niños y niñas pasan dos o tres años escolarizados sin aprender a leer ni una sola palabra, y en un gran número de escuelas no se enseñan a los alumnos las nociones básicas de aritmética (UNESCO, 2015, pg. 7). Por otro lado, se ha encontrado escasez de docentes que permanezcan continuamente habiendo una desproporción equitativa elevada de alumnos por docente en distintas regiones que cuenta con proyecciones respecto de 46 países, antes del 2015, teniendo menos del 75% del profesorado con una formación acorde a las normas nacionales en 12 países (UNESCO, 2015, pg. 7 y 8). Otro aspecto de preocupación por la Unesco fueron los recursos disponibles indicando que existen tres factores que contribuyen a una enseñanza de buena calidad, los cuales son el suministro, la distribución y la utilización de los materiales de aprendizaje. Englobando a estos factores, debe de primar cuatro aspectos según la Unesco sobre una educación de calidad las cuales son “unos planes y programas de estudios pertinentes e inclusivos; un planteamiento pedagógico eficaz y adecuado (una pedagogía centrada en el educando); el uso de los idiomas maternos de los alumnos; y la utilización de una tecnología apropiada” (2015, pg. 8). Con el cumplimiento eficaz de tales factores, tal país se encuentra desarrollando una educación de calidad.

Los temas en general de los informes de seguimiento de la EPT en el mundo fueron de igualdad de género, calidad en la educación, alfabetización, atención temprana, gobernanza, marginados, conflictos armados, y jóvenes y competencias. En Octubre de 2013, se establecieron metas internacionales por las Naciones Unidas sobre la educación teniendo objetivos de un proceso tripartito para determinar la postura de la educación en la agenda post-2015. Este programa consistía en el proceso post-Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM), el proceso del Objetivo Sostenible de Desarrollo y el proceso de post-Educación para todos (EPT). El Secretario de las Naciones Unidas identificó una serie de acciones que aplicaba a todos los países sobre el tema de la educación. En ellas, se estableció como prioridad la educación autónoma, el cual pone en énfasis que se debe desarrollar ‘más allá’ de la educación primaria universal ofreciendo una educación de calidad y un aprendizaje para toda la vida (Palmer, 2014, pg. 10). De esta manera, se analiza las metas para el proceso post-ODM.

Para el proceso del desarrollo del ODS, tuvo sus orígenes en el resultado de la reunión de Río celebrada a mediados del 2012. En ella se encontró representado por el grupo de trabajo gubernamental de composición abierta (OWG en inglés). La OWG se ocupó sobre el análisis de la educación abordando el tema de la educación de una manera más profunda en la primera reunión en el 2013 (Palmer, 2014, pg. 10). Se establecieron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible por las Naciones Unidas, de las cuales un objetivo es la educación de calidad siendo el ODS 4 para la Agenda del 2030. El propósito de la ODS 4 es “garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (UNESCO, 2017, pg.7). Se demuestra las diferencias de los procesos tripartitos en la tabla 2.

Agendas mundiales de educación			
	ODM2	EPT	ODS 4
Ámbito	Educación primaria [niños]	Educación básica [niños, jóvenes y adultos]	Educación básica; Educación/formación posterior a la básica; Enfoque de aprendizaje a lo largo de la vida
Alcance geográfico	Países de renta baja Países en conflicto	Si bien tenía un enfoque universal, en la práctica se centró en los países de bajos ingresos	Agenda universal para todos los países independientemente de su nivel de ingresos o de desarrollo
Prioridades de sus políticas	Acceso para todos a la educación primaria y finalización de la misma	Acceso a una educación básica de calidad para todos	Acceso a una educación básica de calidad para todos; + Acceso equitativo a la educación/formación posterior a la básica; + Pertinencia del aprendizaje tanto para la inserción profesional como para el ejercicio de la 'ciudadanía global'

Tabla 2. Comparación de las agendas mundiales de educación: ODM2, EPT y ODS 4

La ODS 4 se fundamenta en 5 objetivos fundamentales las cuales son las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas. En estos 5 objetivos fundamentales se encuentra la preocupación por el desarrollo sostenible viendo las tres dimensiones (económica, social y medioambiental). Asimismo, según Educación 2030, se plasman 7 metas sustantivas que conforman el ODS 4 añadiendo 3 metas adicionales que son la infraestructura escolar, el personal docente y becas (CEPAL, pg. 83). Para la implementación de la ODS 4, se ha establecido el Marco de Acción 2030, el cual es una guía la aplicación a nivel nacional, regional e internacional. Este se divide en tres partes. La primera parte son los principios en el que se basa la ODS 4. La segunda parte explica el objetivo general, las siete metas establecidas y los tres medios de implementación con sugerencias de estrategias indicativas. Finalmente, la tercera parte engloba todas las cuestiones relativas a las modalidades de implementación e incluye el marco de indicadores globales propuestos para el seguimiento del proceso para el cumplimiento de la ODS 4. El programa EPT estableció un marco de definiciones en las necesidades educativas básicas, por desarrollar y potenciar; sin embargo, estos objetivos no llegaron cumplirse según las metas esperadas. De esta manera, se busca la priorización de los objetivos educativos nacionales e internacionales, mayor compromiso global, la necesidad de establecer metas cuantificables y reales disminuyendo las brechas sociales, económicas y ambientales.

2. Problemática del comité

a. Contexto

En el año 2015, solo el 85,8% de adultos (mayores de quince años) tenía una educación básica. En América Latina, el 9% de su población se encontraba en situación de analfabetismo absoluto. En Europa, el 20% de los jóvenes de quince años y más de 73 millones de adultos no poseen capacidades de lectura y escritura básicas. Y en el mundo, hay un total de 907 millones de personas analfabetas, donde más del 60% fueron mujeres; además de que 57 millones de niños no asisten a la escuela. Ante esa realidad mundial, en septiembre del mismo año la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo sostenible, entre los que figura el tema del presente comité.

La implementación del ODS 4 supone una adaptación de los planes políticos nacionales, que van a depender del contexto socioeconómico de cada país, las prioridades políticas y su capacidad técnica. Para un monitoreo óptimo de las metas que fueron establecidas en 2015 para la Educación de Calidad se desarrollaron una serie de marcadores de cambio o indicadores para describir el progreso hacia el objetivo deseado. En 2017, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una lista de once indicadores globales, las cuales se clasificaron por niveles; si bien los indicadores de nivel 1 y 2 disponen de metodologías y estándares a escala internacional, los de nivel 2 no están disponibles para un número suficiente de países.

A nivel regional, se disponen de diferentes mecanismos de reporte y criterios disponibles. En Asia del Este y el Pacífico, trabajan la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), el Foro de las Islas del Pacífico (PIF), y la Organización de los Ministros de Educación del Sudeste Asiático (SEAMEO). En Europa y América del Norte se encuentra la Unión Europea (UE) y Educación y Formación 2020. Respecto a América Latina y el Caribe está la Comunidad del Caribe (CARICOM), Coordinadora Educativa y

Cultural de Centroamérica (CECC), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización de Estados del Caribe Oriental. En África del Norte y Asia Occidental, monitorea la Unión Africana (UA) y la Organización de la Liga Árabe para la Educación, la Cultura y la Ciencia (ALECSO). En Asia Meridional y Occidental se tiene la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC). Y por último en África Subsahariana, la Unión Africana (UA), la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC) y el Proceso de actualización del Protocolo sobre Educación y Formación.

Asimismo, el UIS ha identificado nueve evaluaciones internacionales del aprendizaje para medir el Indicador 4.1.1 del ODS 4, relativo a la proporción de niños y jóvenes que adquieren competencias mínimas en lectura y matemáticas: LaNA (Evaluación de Alfabetismo y Habilidades Numéricas), PASEC (Programa de Análisis de Sistemas Educativos de la CONFEMEN), PILNA (Evaluación de Alfabetismo y Habilidades Numéricas de las Islas del Pacífico), PIRLS (Estudio sobre el Progreso de la Comprensión Lectora), PISA (Proyecto para la Evaluación Internacional de los Alumnos), SACMEQ (Consortio de África Meridional y Oriental para la Supervisión de la Calidad de la Educación), SEA-PLM (Medición del Aprendizaje en Primaria para el Sudeste Asiático), TERCE (Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo) y TIMSS (Estudio de las Tendencias Internacionales en Matemáticas y Ciencias).

De esta manera, los indicadores usados en la actualidad para la constante evaluación de este objetivo de desarrollos se demuestra en el cuadro 1.

Concepto	Indicadores globales	Indicadores temáticos
Participación y conclusión	<ul style="list-style-type: none"> Participación en AEPI Participación de jóvenes y adultos 	<ul style="list-style-type: none"> Conclusión de educación primaria y secundaria Participación en educación primaria y secundaria
Políticas y oferta	<ul style="list-style-type: none"> Políticas y oferta de ciudadanía mundial y educación para el desarrollo sostenible 	<ul style="list-style-type: none"> Años de enseñanza obligatoria y gratuita desde la educación preprimaria hasta educación secundaria Políticas públicas que promuevan equidad Oferta de educación para la ciudadanía mundial, el VIH, educación en sexualidad y derechos humanos.
Conocimientos, competencias, aprendizaje y preparación	<ul style="list-style-type: none"> Resultados de aprendizaje en educación primaria y secundaria Preparación: preparación para la escuela en niños menores de 5 años Competencias: competencias en TIC y en alfabetismo 	<ul style="list-style-type: none"> Preparación: ambientes estimulantes de aprendizaje en el hogar Competencias: alfabetismo digital Conocimientos: ciencias medioambientales y ciencias de la tierra

Cuadro 1. Conceptos abordado por los indicadores para el monitoreo del ODS 4 por el Compendio de Datos sobre el Desarrollo Sostenible. UIS, 2016

Asimismo, se considera la proporción de escuelas con acceso a electricidad, internet y computadoras con fines pedagógicos, infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes discapacitado, suministro de agua potable, instalaciones de saneamiento básico por sexo. De la misma manera con el volumen de asistencia oficial al desarrollo destinadas a becas por sector. Finalmente, la evaluación de la proporción de docentes de educación preprimaria, primaria, secundaria baja, y secundaria alta; considerando que hayan recibido una formación pedagógica requerida previa al ingreso a la carrera docente para la enseñanza en un nivel determinado, por sexo.

En base a estos indicadores y las metas generales trazadas, los países han ido implementando distintos métodos de alcanzarlos. Ejemplificando, a finales de Agosto de este año, el Ministerio de Educación de Panamá lanzó el Plan Nacional de Lectura y Escritura para la primaria, enfocado en mejorar el rendimiento de 200 escuelas del país.

Según el gráfico “4 niveles de monitoreo de las metas educativas”, los indicadores se establecen en cuatro grupos. En el **nivel global**, este monitoreo es basado en 11 indicadores principales para la obtención de una visión panorámica sobre el progreso adquirido, con el fin de medir el desempeño y orientar reformas políticas pertinentes para alcanzar los objetivos definidos. El IAEG-SDGs es el encargado de crear el marco de los indicadores, y mejorarlos de ser necesario.



Fuente: Compendio de Datos sobre el Desarrollo Sostenible. UIS, 2016.

Grupo de indicadores más amplio que el conjunto global con mayor cobertura conceptual de las metas (43 indicadores en educación).

Conjunto de indicadores comparables internacionalmente definidos por países en UNSC (11 indicadores para ODS 4).

Para monitoreo de acciones validadas por grupos regionales.

Monitoreo con vínculo a plan nacional; reconocer contexto y abordar inclusión y objetivos amplios de aprendizaje.

*UN Secretary General's Synthesis Report, Diciembre 2014

A **nivel temático**, se añaden 10 indicadores comparables entre países, dentro de ciertos sectores específicos. Este nivel fue creado con el fin de evaluar las dificultades y obstáculos de cada sector para obtener soluciones precisas y funcionales. El primero es asegurar una educación primaria y secundaria libre y de calidad universal; el segundo, el desarrollo de la primera infancia; el tercero, acceso igualitario a la educación superior, terciaria y adulta; la cuarta es el desarrollo de habilidades para un trabajo decente; la quinta, igualdad en educación; la sexta, el desarrollo de habilidades alfabéticas y numéricas; la séptima, la educación para el desarrollo sostenible y ciudadanía global; la octava es la infraestructura escolar; la novena, la distribución de becas; y la décima, buenos profesores. Para el **nivel regional**, se elaboran indicadores que contengan las características y prioridades de los países de una región determinada, de modo que lleguen a un acuerdo en torno a los objetivos y metas a cumplirse. Por último, está el **nivel nacional**, que se enfoca a las necesidades de cada gobierno, tomando en cuenta su contexto cultural, social y económico y adaptándose a estos.

b. Controversia y Acciones de la ONU

Hasta el momento la ONU ha tomado acción creando la Agenda 2030 y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la cual cuenta con una inversión anual de 5.000 millones de dólares que se reparte entre

todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y se encuentra creando soluciones integradas para acelerar el proceso de logro de los objetivos planteados.

Esta división de la ONU también cuenta con múltiples proyectos que son llevados a cabo en varios países del mundo, sobre todo aquellos ubicados en el Medio Oriente y África, cada uno con un presupuesto establecido. Claro está, estos proyectos no son exclusivos del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de Calidad, y se dividen entre los demás objetivos establecidos.

Uno de los temas relacionados a la Educación de Calidad que genera controversia es el reclutamiento forzoso de niños soldados que los privan de continuar con su escolarización y representan una violación de sus Derechos Humanos. Los grupos armados reclutan niños y niñas soldado en unos 40 países, estando también implicadas a veces las fuerzas de seguridad estatales. En el último listado del Secretario General de la ONU sobre esta cuestión (2016) se mencionan 7 países. Entre ellos se encuentran Myanmar, Somalia y Sudán del Sur. El caso de República Centroafricana ha sido también destacado por la ONU. Este crimen de guerra ha sido vinculado con los impactos sobre el derecho a la educación por parte de la Corte Penal Internacional. Un ejemplo de ello es el caso de Thomas Lubanga, en torno a un conflicto directamente vinculado a los minerales (en Ituri, RDC). El ex-líder del grupo guerrillero Unión de Congoleños Patriotas (UCP) fue condenado en 2009 a 14 años de cárcel por reclutar niños soldados, utilizarlos como esclavos sexuales, y privar a miles de niños de su derecho a la educación, además de graves daños contra el sistema educativo.

También se toma en consideración el trabajo forzoso y explotación laboral en minera o áreas rurales, que afecta el derecho a la educación de la víctima, y que ha sido tema de discusión en varios de los países implicados.

Asimismo, los ataques a escuelas y universidades se han dado en la mayoría de los conflictos durante la última década (Human Rights Watch, 2017). Estos son una vulneración grave del derecho a la educación (Resolución del Consejo de Seguridad de NU 1612). El derecho internacional prohíbe, por su parte, que los grupos armados hagan uso de las escuelas cuando éstas están siendo utilizadas por alumnos y profesores en tareas educativas. Sin embargo, se evidencia que esto continúa ocurriendo, y sigue siendo parte de uno de los muchos obstáculos al cumplimiento del presente Objetivo de Desarrollo Sostenible.

Los conflictos armados en general causan controversia global en el ámbito educativo porque estos profundizan las desigualdades de género respecto a los niños y niñas que no viven en países en conflicto. En los países en conflicto las niñas están en clara desventaja respecto a los niños. Se estima que las niñas tienen dos veces y media más probabilidades de no asistir a la escuela que ellos. En estos contextos los resultados escolares obtenidos por las niñas son también peores. Además, las oportunidades que tienen para ir a la escuela son muy reducidas. Los niños que viven en Estados frágiles y afectados por conflictos tienen el doble de probabilidades de no acudir a la escuela y las niñas dos veces y media, comparados con aquellos que viven en países que no estén en conflicto. En el caso de la educación secundaria esta probabilidad se eleva al 66% entre los adolescentes niños y al 90% entre las adolescentes niñas (UNESCO, 2016).

3. Países y bloques

a. América y el Caribe

El aumento del nivel educativo de la población se asocia a la mejora de factores claves de desarrollo y bienestar, como la productividad, la movilidad social, la reducción de la pobreza y la salud. Su impacto es transversal, dado que repercute en distintos ODS, y su importancia tiende a aumentar exponencialmente, a la luz de los desafíos impuestos por la revolución tecnológica. Si bien la educación ha sido siempre un componente fundamental del desarrollo inclusivo, dicha revolución ha vuelto aún más urgente la necesidad de extenderla y reducir las brechas de calidad, así como de adaptarla a la demanda de nuevas capacidades en el sistema productivo. En las últimas décadas, en América Latina y el Caribe se han registrado importantes avances en lo que se refiere a la expansión del acceso a la educación y de su cobertura en todos los niveles de enseñanza (Naciones Unidas, 2010; CEPAL, 2008). Sin embargo, el sistema educativo no se ha transformado en un mecanismo potente de igualación de oportunidades. Un factor limitante son las condiciones socioeconómicas de los hogares de origen, así como otras características estructurales de la desigualdad, que se ven reflejadas en una marcada segmentación y estratificación de la calidad y la eficiencia de la oferta educativa (CEPAL, 2010a).

b. Europa

No cabe duda que entre los principales impulsores del crecimiento y el empleo se encuentran la educación y la formación, ya que ayudan a aumentar la productividad, la innovación y la competitividad. La educación secundaria (de segundo nivel) se considera ahora como el nivel educativo mínimo para los ciudadanos de la UE. Por el contrario, los jóvenes que abandonan prematuramente la educación y la formación carecen de competencias cruciales y corren el riesgo de enfrentarse a problemas graves y persistentes en el mercado de trabajo. Por ello, la tasa de abandono escolar prematuro, tal y como queda fijada en los objetivos de la Estrategia Europa 2020 mide el porcentaje de población de 18 a 24 años de edad que no continúa sus estudios. Dicho de otro modo, habrían alcanzado como máximo el nivel de educación secundaria obligatoria o los anteriores niveles educativos (0, 1 y 2 según la Clasificación Internacional de Niveles Educativos).

España y Andalucía, a través de las fuentes estadísticas oficiales (Eurostat e INE), observándose en estos ámbitos una disminución significativa de la tasa de abandono escolar. En Europa, habría alcanzado prácticamente el nivel objetivo para 2020 (fijado en el 10%), mientras en España persiste una mayor tasa de abandono escolar que el promedio comunitario, que aún sería más pronunciada aún en el caso de Andalucía.

TASAS DE ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO (%)					
	Europa	España	Andalucía	Málaga (provincia)	Ciudad de Málaga
2008	14,7	31,7	37,9	43,6	--
2009	14,2	30,9	37,2	40,7	--
2010	13,9	28,2	34,6	38,9	--
2011	13,4	26,3	32,1	36,0	27,7
2012	12,7	24,7	28,8	29,2	23,4
2013	11,9	23,6	28,7	27,7	19,9
2014	11,2	21,9	27,7	26,7	17,1
2015	11,0	20,0	24,9	--	--
2016	10,7	19,0	23,1	--	--
2017	10,6	18,3	23,5	--	--

4. QARMAS

- a. ¿De qué manera se puede asegurar la Educación de Calidad en zonas de conflicto armado?
- b. ¿Cómo fortalecer el sistema educativo ante las cifras alarmantes de los indicadores de monitoreo para la Agenda 2030?
- c. ¿Cómo se priorizaría los aspectos más críticos de los proyectos educativos en los países en extrema pobreza?
- d. ¿De qué forma el ODS 4 hará que los países con menor nivel educativo alcancen su auge en desarrollo integral de habilidades para los estudiantes?
- e. ¿Cómo se podrían disminuir los obstáculos que existen para alcanzar el ODS 4 tales como el trabajo infantil forzoso o el reclutamiento de niños “soldados”?
- f. ¿De qué manera se podría cumplir efectivamente la equidad y paridad de género teniendo educación de calidad cumpliendo los objetivos de la ODS 4 en los países del Medio Oriente?

5. Bibliografía

Association humanrights.ch. (2011). *General Assembly/Third Committee. Information Platform* humanrights.ch. Recuperado de <https://www.humanrights.ch/en/standards/un-institutions/ga/>

Azorín Abellán, C. (2017). *Una mirada desde los organismos internacionales a la educación para todos*. Venezuela: *Revista Opción*. Universidad de Murcia. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/310/31053772007.pdf>

Braslavsky, C. (2004). *Historia de la Educación y el Desafío Contemporáneo de una Educación de Calidad para todos*. Madrid: *Congreso Internacional en el Congreso Internacional Pedagogía y Educación en el siglo XXI*. Recuperado de <http://www.ruig-gian.org/ressources/ArticleBraslavskyMadrid.pdf>

García-Luengos, Jesús. (2017). *Educación en tierra de conflicto. Claves para la paz y el desarrollo sostenible*. Madrid: *Entreculturas*. Recuperado de https://www.entreculturas.org/sites/default/files/educacion_en_tierra_de_conflicto.pdf

Grupo Banco Mundial (2019). *Tasa de alfabetización, total de adultos (% de personas de 15 años o más)*. Banco Mundial: *Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)*. Recuperado de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.ADT.LITr.ZS>

King, K. y Norrag. (2014). Post-1990, post-2000, post-2015- Educación y habilidades - Norte y Sur. *El boletín NORRAG* 49. (49). 3-7. Recuperado de https://www.norrag.org/fileadmin/Full%20Versions/NN49_ES.pdf#page=18

Naciones Unidas. (2019). *Informe de avance cuatrienal sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*. Santiago: *CEPAL. Naciones Unidas*. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44551/7/S1900433_es.pdf

Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. OHCHR. Recuperado de https://www.ohchr.org/en/udhr/documents/udhr_translations/spn.pdf

Palmer, R. (2014). Educación y habilidades en el rompecabezas post-2015: post-ODM, post-ODS y post-EPT. *El boletín NORRAG* 49. (49). 8- 14. Recuperado de https://www.norrag.org/fileadmin/Full%20Versions/NN49_ES.pdf#page=18

UNESCO. (2015). *Síntesis del Informe de seguimiento de la EPT en el Mundo 2015*. UNESCO. Recuperado de https://www.entreculturas.org/files/documentos/estudios_e_informes/Sintesis_Informe-seguimiento-EPT-2015.pdf

UNESCO. (2017). *Desglosar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación 2030*. UNESCO. Recuperado de https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/sites/default/files/archivos/ODS4_0.pdf

United Nations. (2019). *SDG Indicators. Global Indicator framework for the Sustainable Development Goals and targets of the 2030 Agenda for Sustainable Development*. Sustainable Development Goals. Recuperado de <https://unstats.un.org/sdgs/indicators/indicators-list/>

United Nations. (2019). *Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

Villatoro, P. (2017). *Indicadores no monetarios de pobreza: avances y desafíos para su medición. Memoria del seminario regional realizado en Santiago, los días 15 y 16 de mayo de 2017*. Santiago: CEPAL. Series Seminarios y Conferencias N° 87. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44087/S1701175_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y